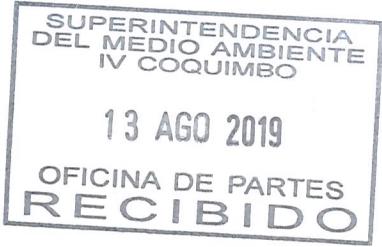


SOLICITA LO QUE INDICA



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**PEDRO GUERRERO SERANTONI**, abogado, cédula de identidad 8.393.787-4, representante legal de la **SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES PLUMAS LIMITADA**, RUT: 76.480.648-4, domiciliado para estos efectos en calle Ramón Ángel Jara 1480, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, en autos de requerimiento administrativo, ROL REQ-014-2019, a UD., con respeto digo:

Que mediante resolución de fecha 29 de julio de 2019, esta parte fue notificada de procedimiento de requerimiento de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental del proyecto “Relaves Altovalsol” con fecha 01 de agosto de 2019, confiriendo traslado para evacuar descargos en el plazo de 15 días hábiles, el cual vence el día 23 de agosto del presente año.

Al respecto, y en consideración a que es necesario contar con una mayor disponibilidad de tiempo para recabar los antecedentes respectivos, se solicita a este servicio una ampliación del plazo antes referido para evacuar descargos.

**POR TANTO**, en mérito de lo previamente expuesto,

**RUEGO A UD**, acceder a lo solicitado.

PEDRO GUERRERO SERANTONI  
ABOGADO  
8.393.787-4